

ORD. N° MZS/ **019**

MAT.: Remite denuncia presentada
por Marisol Ortega contra
ENDESA SA – CT Bocamina

Concepción, Enero 15 del 2014



A : SR. CRISTOBAL OSORIO VARGAS
JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SR. JUAN PABLO GRANZOW C.
FISCALIZADOR REGIÓN DEL BIOBIO
OFICINA MACROZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarlo, me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur (en dependencias del SEA Región del Biobío), ha recepcionado en fecha 14 de Enero del 2014, el formulario denuncia presentado por Marisol Ortega Aravena, representante del S.T.I. Pescadoras y recolectoras de algas y actividades conexas de Caleta Lo Rojas y VII Región contra la empresa ENDESA SA por el funcionamiento de CT Bocamina I y II.

En detalle el denunciante hace referencia a haber denunciado la contaminación de las aguas marinas, las extracciones de agua con microorganismos del mar mientras funciona CT Bocamina I y II. Además de lo anterior hacen referencia a la varazón de jaibas, langostinos y peces ocurridas en el 2013, además de la contaminación del medio marino y ambiental del aire en la comuna de Coronel. Al formulario adjuntan CD con videos.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN PABLO GRANZOW
Fiscalizador Región del Biobio
Oficina Macrozona Sur
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- El indicado.
- 2.- Oficina de Partes SMA MZS.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VIII CONCEPCION

14 ENE 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*	MARISOL DEL PILAR		
Apellidos*	ORTEGA ALVAREZ		
Cédula de Identidad	10. 543. 788 - 9		
Domicilio*	Región	OCTAVA	Calle
	Ciudad	CONDONEL	REDNO AMAS
	Número	374	Block/Dpto.
			Sector
			LO ROSAS
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	0442858036	84590890	
Correo electrónico	JOHANITA ZOOZ @HOTMAIL.COM		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	STI. PESCADORAS Y RECOLECTORAS DE ALGAS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CALOTA LOASAS Y VILLALBA		
RUT	65. 074. 018 - 1		
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input checked="" type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____		
Domicilio*	Región	VIII	Calle
	Ciudad	CONDONEL	REDNO AMAS
	Número	473	Block/Dpto.
			Sector
			LO ROSAS

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ENDESA S.A.			
Cédula de Identidad o RUT	91 . 081 . 000 - 6			
Domicilio*	Región	Galle		
	Dijobio	Pedro Aguirre Cerda		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	Coronel	1013		Lo Rojas
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	0228475000			
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Hemos denunciado la contaminación de las aguas marinas; las extracciones de agua con microorganismos del mar que se producen diariamente mientras funciona Bocamina I y II en su periodo de trabajo.

- La varazon de jaiuas, langostinos y peces en la orilla de la playa que es de público concurrencia, ya que nuestro sindicato entregó los respectivos antecedentes a las autoridades competentes.
- También denunciarnos contaminación del medio marino y ambiental del aire en nuestra comuna de Coronel



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

- EN TERRENO EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES SEMAPESCA, CAPITANÍA DE PUERTO CONOCEL, QDI de Valdivia en conjunto con la fiscal SRA. ANA MANIA ALDAMA A OJILLA DE PLAYA Y GRABACIONES DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA I Y II (BOCAMINA LOS ROSAS).

Período o fecha del hecho denunciado

- PERIODO MANCHA BLANCA BOCAMINA II, SIN CONTAR CON LOS AÑOS QUE HA CONTAMINADO BOCAMINA I POR MUCHOS AÑOS, YA QUE, ANTES NO EXISTÍA EL ORGANISMO PÚBLICO AMBIENTAL Y POR FALTA DE LEGISLACIÓN EN EL TEMA EN ESOS AÑOS.

Lugar del hecho denunciado

ENTRE SECTOR SUNELES Y PESQUERA FOOD CONG. Y CALETA LOS ROSAS, CONOCEL.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí No

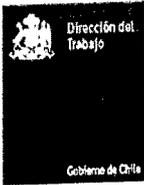
En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí No



CERTIFICADO N° 807/2014/8

El jefe de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, Certifica:

Que, la organización denominada: SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS PESCADORAS Y RECOLECTORAS DE ALGAS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA CALETA LO ROJÁS Y DE TODA LA JURISDICCIÓN DE LA VIII REGIÓN, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 8070417 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de CORONEL

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
10543788-9	MARISOL PILAR ORTEGA ARAVENA	PRESIDENTE	13/08/2013	13/08/2015
15529121-4	MARÍA ROSSANA BUSTOS RECARBARREN	TESORERO	13/08/2013	13/08/2015
17000228-8	ELIZABETH SOLEDAD ORTEGA ARAVENA	SECRETARIO	13/08/2013	13/08/2015



MARIA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ

ABOGADA

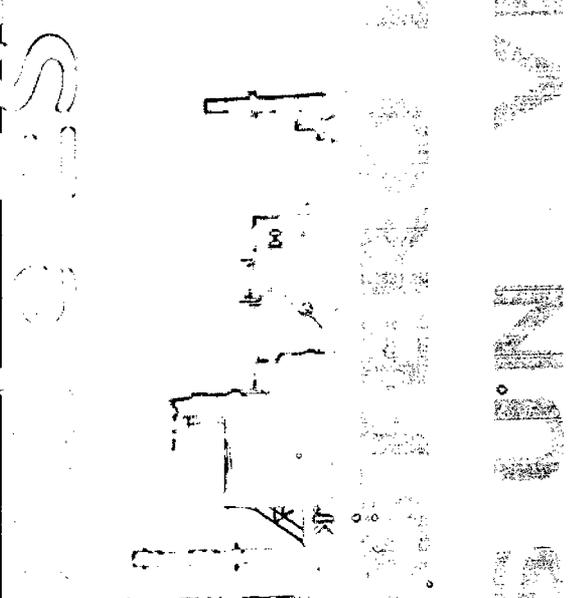
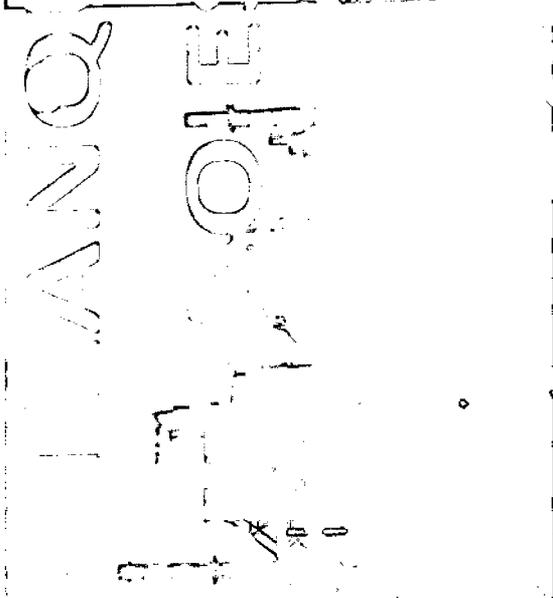
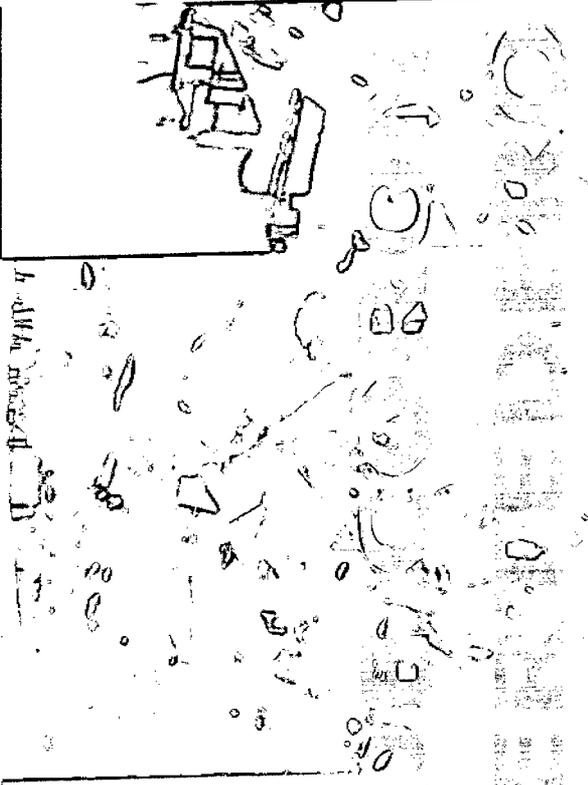
JEFA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES

Incorpora Firma electrónica

La institución, o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente URL:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación :cc4f8090-f47a-426b-aa16-c47de59fd0f7

certificado emitido el 14/01/2014



ALCOHOLIC BEVERAGES

22.03.2013

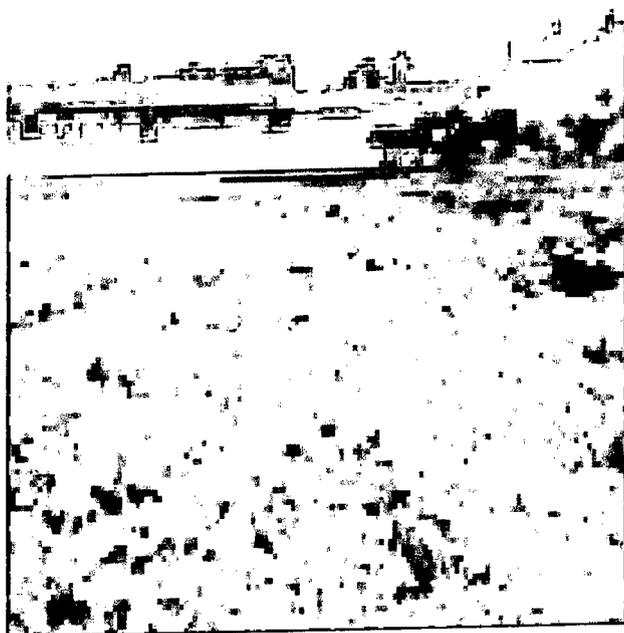
Alcalde de Coronel: "Paralizaré las termoeléctricas si se comprueba su responsabilidad en los varamientos"



Via soycoronel.cl

22.03.2013

Endesa negó responsabilidad en los varamientos de jaibas y langostinos en Caleta Lo Rojas en Coronel



23 March, 2013

Termoeléctricas de Endesa y Colbún: Prensa internacional se refiere a la muerte de miles de especies marinas diariamente

Varamiento de miles langostinos, que sucedió al de jaibas en la playa de Lo Rojas de Coronel, ha captado la atención de la prensa internacional. El portal Rusia Today realizó una nota, a partir de este fenómeno. Cabe mencionar que las centrales Bocamina 1 y 2 de Endesa, junto con la central Santa María de Colbún, extraen agua del mar para su funcionamiento.



En Chile, los medios de comunicación se refieren a este suceso como un hecho a investigar por la policía y "expertos", sin embargo quienes viven en Coronel y específicamente tienen su fuente laboral en la pesca o en la recolección de algas y mariscos, denuncian a las centrales termoeléctricas como los causantes de ello.

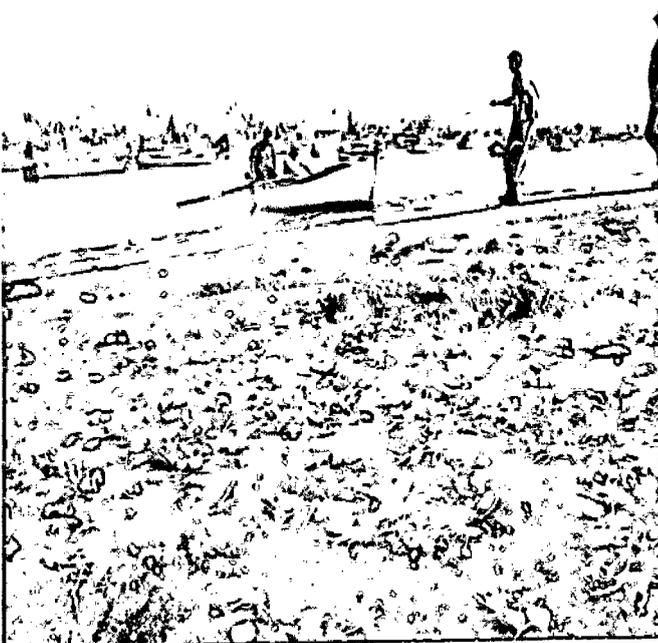
Las centrales Bocamina 1 y 2 de Endesa, junto con la central Santa María de Colbún, extraen agua del mar para su funcionamiento. Ésta es la que se calienta con carbón y con su presión genera energía eléctrica. Al momento de ser calentada a altísimas temperaturas, genera la mortandad de gran parte de organismos vivos que entraron. Cuando esta agua es vertida al mar, contiene sardinas, anchovetas, jaibas y langostinos en edad juvenil, que finalmente terminan ofreciendo el espectáculo mortífero que llama la atención, incluso a la prensa internacional. Esta situación ha sido registrado por personas en los mismos ductos de la termoeléctrica Bocamina 2.



Una nueva varazón de especies marinas se registró en caleta Lo Rojas de Coronel

Ayer | El hecho ocurrió la tarde de este martes, donde langostinos y pequeños peces quedaron tendidos sobre la arena de la playa, además las autoridades pudieron constatar que salían de los ductos de la termoeléctrica Bocamina II. ARTURO PARDOW R.

Fotos



La nueva varazón de langostinos.

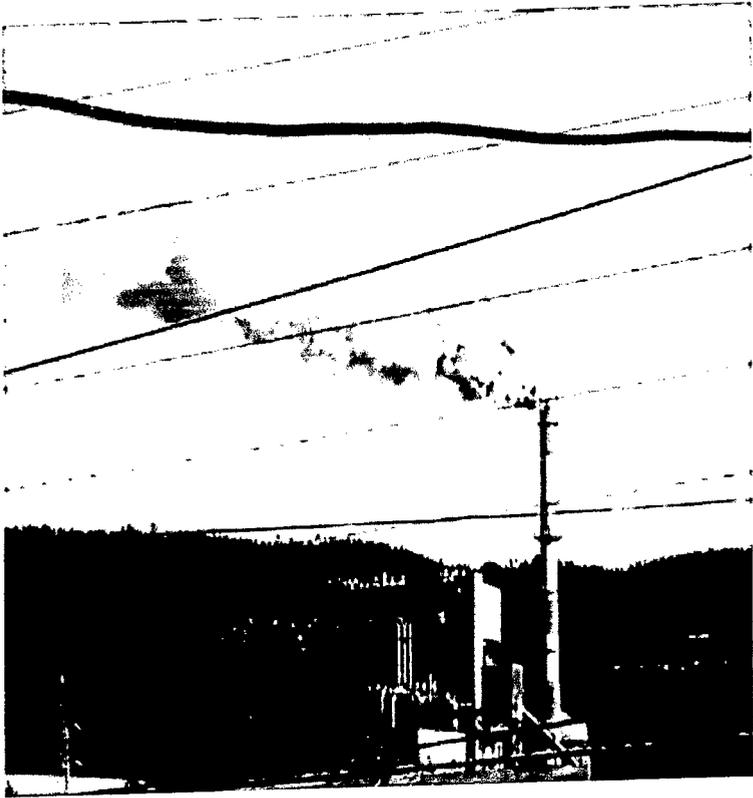
La varazón de especies marinas en la caleta Lo Rojas de Coronel volvió a tener un capítulo este martes, esto luego que langostinos, peces pequeños y otros recursos marinos quedaran tendidos sobre la arena de la playa, sin embargo, en esta ocasión se pudo constatar que estos salían directamente de un ducto evacuador de aguas de la termoeléctrica Bocamina II, por lo que estaría dilucidándose las causas de este fenómeno.

El nuevo varamiento ocurrió cuando se realizaba la audiencia en el Tribunal de Garantía de Coronel, ocasión en que Endesa solicitaba el sobreseimiento de su gerente general José Galindo, el que está querrellado por daño ambiental.

El alcalde de Coronel, Leonidas Romero, comentó que mantiene su opinión respecto a este tema. Y pidió detener la operación de la o las empresas involucradas, una vez que se conozcan los resultados de la investigación que lleva adelante la fiscal Ana María Aldana, la que pidió que efectivos de la PDI se constituyan en el lugar.









Lunes, 08 de Abril de 2013 02:32

Tras trasladarse al ducto desde donde la termoeléctrica succiona el agua del mar, observaron como camiones cargaban toneladas de sardinas, langostinos y mariscos muertos que tapaban con mallas verdes para sacar rápidamente del lugar. Las orilleras decidieron por esto sacar fotografías para tener evidencia del suceso, debido a que la empresa, en complicidad con las autoridades locales, niegan sistemáticamente el tremendo desastre medioambiental que produce Colbún, tratándolas frente a la opinión pública como personas que quieren aprovecharse de la empresa.

Todo esto sucede mientras el municipio coronelino, con Leonidas Romero a la cabeza, recibe 1100 millones de pesos para inversiones en educación por parte de Colbún. Mientras la sardina y la anchoveta, los peces que desovan en las orillas, están desapareciendo. Cabe preguntarse si el dinero que pone Colbún es para comprar conciencias o para mitigar el nefasto daño ambiental. Porque si estos "episodios ambientales" son así de catastróficos, es probable que no valga mucho la nueva sede social, cancha de fútbol y plaza de juegos que hay a unos metros de la Industria, ni las nuevas bibliotecas, equipadas infraestructuras y demases que se harán en educación gracias a la responsabilidad empresarial de Colbún, en una población asolada por el desempleo, la contaminación y las enfermedades respiratorias.

Endesa afirma que “desarrolló solución” ante destrucción marina en termoeléctrica de Coronel

Martes 19 junio 2012 | 17:07

Publicado por [Erasmó Tauran](#) | La Información es de Comunicado de Prensa · 1021 visitas



Imagen: Pedro Cid (RBB)
NOTICIAS RELACIONADAS

Luego de las constantes denuncias de pescadores y recolectoras de algas del sector Lo Rojas de Coronel, un video constató la “matanza” de peces, crustáceos y algas por las faenas de la termoeléctrica Bocamina II.

Las imágenes son parte de los antecedentes para la presentación de acciones judiciales de los afectados, que buscan mantener sus fuentes de trabajo, amenazados por los procesos de la central.

Frente a la difusión de la grabación, Endesa Chile emitió un comunicado donde aseguró que “realizó un proceso de revisión de la solución propuesta y utilizada por la empresa contratista, situación que implicó cambios en la captación del agua de refrigeración para la planta”.

En ese sentido, agregó que “este nuevo proceso permitió modificar la acción difundida a través del video, situación que se produjo en el mes abril, en el marco del proceso de puesta en servicio de la central, y que Endesa Chile en forma inmediata realizó los cambios necesarios”.

“La devolución de las aguas se está desarrollando desde hace unas semanas a través de un canal de descarga” señaló Endesa, afirmando que ello permite “la restitución” de la fauna y las algas succionadas.

Por otro lado, la empresa señaló que “tanto la autoridad sanitaria como medioambiental de la región del Bío-Bío están en conocimiento” de la situación denunciada.